



**Expediente:** 4328/2024

**Procedimiento:** contratación

**Asunto:** contrato específico en el marco del sistema dinámico de adquisición de suministros: Contratación del suministro de dos revistas de La Tajea, la primera en septiembre y la segunda en diciembre de 2024, 500 unidades por cada revista, constará del diseño, maquetación, encuadernación e impresión.

## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

### CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN

El día 5 de agosto de 2024, se reúne la unidad técnica para los contratos específicos en el marco del sistema dinámico de adquisición de suministros, para la Categoría 3, integrada por:

D<sup>a</sup>. Teresa de la Luz Delgado González, Arquitecta Técnica municipal

Secretario (suplente):

D. Álvaro José Loza Rodríguez, Técnico de Administración General.

#### Orden del día:

- Apertura y calificación administrativa.
- Apertura de las ofertas económicas.
- Valoración de las ofertas.
- Propuesta de adjudicación.

#### Desarrollo de la sesión:

El acto se inicia a las 13:12 hora canaria, accediendo a la Plataforma de Contratación del Sector Público y se comprueba que han presentado oferta los siguientes licitadores:

**- Endémica Estudio S.C. - CIF: J76763473**

- \* Fecha de recepción de la documentación: 29-07-2024 10:46
- \* Fecha de apertura de la documentación: 05-08-2024 13:14

**- GRAFICAS SAN MIGUEL I.S., S.L - CIF: B38304143**

- \* Fecha de recepción de la documentación: 31-07-2024 12:08
- \* Fecha de apertura de la documentación: 05-08-2024 13:15

**- Imprenta AFRA S.L. - CIF: b38068607**

- \* Fecha de recepción de la documentación: 29-07-2024 10:42
- \* Fecha de apertura de la documentación: 05-08-2024 13:15

**- CENTRO DE REPROGRAFÍA LANZAROTE S.L. - CIF: B35458181**

- \* Fecha de recepción de la documentación: 30-07-2024 15:46

**- GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726**

- \* Fecha de recepción de la documentación: 31-07-2024 16:47

**- LA ESPERANZA IMPRESORES SL - CIF: B38302345**

- \* Fecha de recepción de la documentación: 29-07-2024 12:22

**- PRODUCCIONES MIC, S.L. - CIF: B24301871**

- \* Fecha de recepción de la documentación: 31-07-2024 16:10

Se comprueba que hay licitadores que no pueden participar en el procedimiento al no figurar previamente admitidos al sistema dinámico de adquisición en vigor (expte. 7772/2020) y, por consiguiente, no haber sido invitados a presentar su oferta en este expediente, de la Categoría 3.





Por lo que como se indica en la licitación, el no figurar dentro de la categoría correspondiente de este SDA es una causa de exclusión, siendo excluidos los siguientes licitadores:

- **CENTRO DE REPROGRAFÍA LANZAROTE S.L. - CIF: B35458181**

- **GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726**

- **LA ESPERANZA IMPRESORES SL - CIF: B38302345**

- **PRODUCCIONES MIC, S.L. - CIF: B24301871**

Por lo que, tras la exclusión de los licitadores que no pueden formar parte de esta licitación, son admitidos a la misma los siguientes:

- Endémica Estudio S.C. - CIF: J76763473

- GRAFICAS SAN MIGUEL I.S., S.L - CIF: B38304143

- Imprenta AFRA S.L. - CIF: b38068607

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico de documentación administrativa, presentándose el Anexo II y el Anexo IV por cada uno de los licitadores.

Una vez comprobado que los documentos se ajustan a lo previsto en el pliego, se abre el sobre que contiene el anexo III, relativo a las ofertas económicas, siendo las siguientes:

- Endémica Estudio S.C. - CIF: J76763473

"5. Ofrece los suministros requeridos por un precio neto total de: P= 6524,86 euros, al que ha de aplicarse el IGIC correspondiente (426,86 €) + (6098,00€)"

- GRAFICAS SAN MIGUEL I.S., S.L - CIF: B38304143

"5. Ofrece los suministros requeridos por un precio neto total de: P= **CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS**, al que ha de aplicarse el IGIC correspondiente (5.566,00 €) + **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (389,62 €)** en concepto de IGIC."

- Imprenta AFRA S.L. - CIF: b38068607

"Ofrece los suministros requeridos por un precio neto total de: P= seis mil sesenta euros, (6.060,00 €) al que ha de aplicarse el IGIC correspondiente (7%) cuatrocientos veinticuatro con veinte euros (424,20 €) en concepto de IGIC, sumando seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro con veinte euros (6.484,20 €)."

Asimismo, se hace la comprobación de valores anormales en las ofertas conforme a lo previsto en la cláusula 18.1 del PCAP, no encontrándose ninguna en esta situación.

En base a lo dispuesto en el PCAP y aplicada la fórmula, resulta la siguiente valoración:

LICITADOR	PUNTOS
GRAFICAS SAN MIGUEL I.S., S.L	50
IMPRESA AFRA S.L. -	45,92
ENDÉMICA ESTUDIO S.C.	45,64

A la vista de lo anterior, la unidad técnica acuerda elevar la siguiente propuesta al órgano de contratación:

**PRIMERO.-** Excluir del procedimiento de licitación a los siguientes licitadores, al no estar admitidos en el sistema dinámico:

- CENTRO DE REPROGRAFÍA LANZAROTE S.L. - CIF: B35458181





- GAPOGRAF S.L. - CIF: B38839726
- LA ESPERANZA IMPRESORES SL - CIF: B38302345
- PRODUCCIONES MIC, S.L. - CIF: B24301871

**SEGUNDO.-** Admitir al procedimiento de licitación a los siguientes licitadores:

- Endémica Estudio S.C. - CIF: J76763473
- GRAFICAS SAN MIGUEL I.S., S.L - CIF: B38304143
- Imprenta AFRA S.L. - CIF: b38068607

**TERCERO.-** Clasificar las ofertas de la siguiente manera:

LICITADOR	PUNTOS
GRAFICAS SAN MIGUEL I.S., S.L	50
IMPRESORA AFRA S.L. -	45,92
ENDÉMICA ESTUDIO S.C.	45,64

**CUARTO.-** Proponer la adjudicación del contrato específico del SDA, de suministro: adquisición de dos revistas de La Tajea (expte. 4328/2024), a favor de GRAFICAS SAN MIGUEL I.S., S.L - CIF: B38304143 por el importe de su oferta que asciende al total de 5955,62€, de los cuales 5.566,00€ corresponden al importe neto 389,62€ en concepto de IGIC

**QUINTO.-** Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, a la aceptación de la propuesta de la unidad técnica con el objeto de continuar con la tramitación del expediente y concluir, en su caso, con la adjudicación del contrato.

Siendo las 13:35 (hora local) se da por terminada la reunión, redactándose la presente Acta, que se somete a la firma de los miembros que la integran.

